

**AXA Seguros, S. A. de C. V.
y Subsidiarias**

**Dictamen de los auditores independientes
y estados financieros consolidados**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

**AXA Seguros, S. A. de C. V.
y Subsidiarias**

**Dictamen de los auditores independientes
y estados financieros consolidados**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

ÍNDICE

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los auditores independientes	1
Estados financieros consolidados:	
Balances generales	4
Estados de resultados	5
Estados de variaciones en el capital contable	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas sobre los estados financieros consolidados	8 a 56

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a la Asamblea de Accionistas AXA Seguros, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Hemos auditado los estados financieros consolidados que se acompañan de AXA Seguros, S. A. de C. V. y Subsidiarias (la Institución), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los correlativos estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros consolidados han sido preparados por la Administración de la Institución de conformidad con el marco de información financiera aplicable a las instituciones de seguros en México, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con el marco de información financiera aplicable a las instituciones de seguros en México, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, así como del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación importante, debido a fraude o a error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos con base en nuestras auditorías, las cuales hemos realizado de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos con requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de desviación importante.

(Continúa)

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros consolidados debido a fraude o a error. Al efectuar dichas evaluaciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros consolidados, por parte de la Administración de la Institución, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno establecido en la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados de AXA Seguros, S. A. de C. V. y Subsidiarias indicados en el primer párrafo, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y por los años terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con el marco de información financiera aplicable a las instituciones de seguros en México, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Base contable y utilización

Sin que tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la nota 2 a los estados financieros consolidados, en la que se describe el marco de información financiera aplicable a las instituciones de seguros en México, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Los estados financieros consolidados que se acompañan han sido preparados para cumplir con los requerimientos regulatorios a que está sujeta la Institución, por lo que los mismos pudieran no ser adecuados para otra finalidad.

Nueva Ley de Seguros y de Fianzas

Sin expresar salvedad en nuestra opinión, llamamos también la atención sobre lo siguiente, que se describe con mayor amplitud en la nota 22 a los estados financieros consolidados:

A partir del 4 de abril de 2015 entró en vigor la nueva Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y la Nueva Circular Única de Seguros y Fianzas, la cual integra la regulación secundaria que instrumenta y da operatividad a la nueva Ley; estas disposiciones establecen que las instituciones de seguros deberán aplicar nuevos criterios contables a partir del 1 de enero de 2016. Debe considerarse esta situación en el análisis de la información que se incluye en los estados financieros consolidados que se acompañan.

(Continúa)

Como lo declara la administración de la Institución, no se revelan en las notas a los estados financieros consolidados los efectos monetarios sobre las cifras de 2015, que derivan de la adopción de los nuevos criterios contables, en virtud de que, hasta la fecha de este informe, aun está analizando y precisando las metodologías y los cálculos relativos; sin embargo, se estima que dichos efectos son importantes.

En fecha posterior a la publicación de los estados financieros que se acompañan, la Institución preparará un nuevo balance que refleje los activos y pasivos a su valor de mercado, conforme a los nuevos criterios contables, por requerimiento de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. También deberá tenerse en cuenta este cambio, al realizarse posteriores comparaciones del nuevo balance, y de los estados financieros que se lleguen a emitir con base en los nuevos criterios contables, con información financiera preparada conforme a los criterios contables anteriormente aplicables.

Mazars Auditores, S. de R. L. de C. V.

**C.P.C. Jorge E. Santibáñez Fajardo
Socio**

Ciudad de México, México, a 26 de febrero de 2016.

AXA Seguros, S. A. de C. V. y Subsidiarias

Balances Generales Consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

(Millones de Pesos)

Activo	2015		2014		Pasivo y Capital Contable	2015		2014	
Inversiones:					Reservas técnicas:				
Valores (nota 6):					De riesgos en curso:				
Gubernamentales	\$ 25,503		22,532		De vida	\$ 20,089		17,386	
Empresas privadas:					De accidentes y enfermedades	4,905		4,516	
Tasa conocida	11,299		11,439		De daños	10,345		10,753	
Renta variable	696		520		De Fianzas en vigor	5	35,344	5	32,660
Extranjeros	223		233						
Valuación neta	(98)		612		De obligaciones contractuales:				
Deudores por intereses	388		329		Por siniestros y vencimientos	6,739		9,393	
Deterioro de valores	(132)	37,879	(158)	35,507	Por siniestros ocurridos y no reportados	3,792		1,847	
					Por dividendos sobre pólizas	399		404	
Préstamos:					Fondos de seguros en administración	1,309		1,199	
Sobre pólizas	2,372		2,104		Por primas en depósito	1,442	13,681	1,301	14,144
Con garantía	164		164						
Descuentos y redescuentos	98	2,634	70	2,338	De previsión:				
					Riesgos catastróficos	3,474		3,127	
Inmobiliarias (nota 8):					Contingencia	8	3,482	7	3,134
Inmuebles	2,650		2,152						
Valuación neta	1,204		1,168				52,507		49,938
Depreciación	(542)	3,312	(484)	2,836	Reserva para obligaciones laborales al retiro (nota 13)		1,180		1,155
Inversiones para obligaciones laborales al retiro (nota 13)		435		488					
Disponibilidad (nota 7):					Acreeedores:				
Caja y bancos		80		21	Agentes y ajustadores	1,516		1,288	
					Fondos en administración de pérdidas	21		4	
Deudores:					Acreeedores por responsabilidades de fianzas	0		8	
Por primas (nota 9)	13,450		13,451		Diversos	2,412	3,949	2,368	3,668
Agentes y ajustadores	(3)		41						
Documentos por cobrar	166		166		Reaseguradores (nota 10):				
Préstamos al personal	5		4		Instituciones de seguros	1,248		2,413	
Otros	1,015		832		Depósitos retenidos	23		21	
Estimación para castigos	(50)	14,583	(112)	14,382	Otras participaciones	3	1,274	1	2,435
Reaseguradores (nota 10):									
Instituciones de seguros	1,843		3,224		Otros pasivos:				
Depósitos retenidos	9		10		Provisión para participación de utilidades al personal (nota 16)	17		7	
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	4,371		5,338		Provisiones para el pago de impuestos (nota 16)	76		27	
Participación de reaseguradores por riesgos en curso	2,040		1,701		Otras obligaciones	2,408		2,451	
Otras participaciones	137		510		Créditos diferidos	405	2,906	427	2,912
Estimación para castigos	(683)	7,717	(618)	10,165					
Inversiones permanentes					Suma del pasivo		61,816		60,108
Otras inversiones permanentes	21		21						
Asociadas	13	34	12	33	Capital contable (nota 15):				
					Capital social		4,532		4,532
Otros activos:					Reserva legal		1,652		1,652
Mobiliario y equipo, neto (nota 8)	232		228		Otras reservas		1,807		1,807
Activos adjudicados	19		23		Superávit por valuación		491		1,087
Diversos	3,010		2,786		Inversiones permanentes		1		1
Gastos amortizables (nota 8)	1,888		1,559		Resultados de ejercicios anteriores		401		39
Amortización (nota 8)	(913)	4,236	(778)	3,818	Resultado del ejercicio		210		362
Suma del activo	\$	<u>70,910</u>	<u>69,588</u>		Suma del capital contable		9,094		9,480
					Contingencias (nota 17)				
					Suma del pasivo y del capital contable	\$	<u>70,910</u>		<u>69,588</u>

Cuentas de Orden

2015 2014

Fondos en administración	\$ 2,652	2,530
Pérdida fiscal por amortizar	2,270	2,930
Cuentas de registro (nota 21)	18,419	17,518
Otros	1,222	1,221

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

AXA Seguros, S. A. de C. V. y Subsidiarias

Estados Consolidados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Millones de Pesos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Primas:		
Emitidas	\$ 31,346	29,812
Menos cedidas	<u>4,028</u>	<u>3,361</u>
Primas de retención	27,318	26,451
Menos Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	<u>239</u>	<u>240</u>
Primas de retención devengadas	27,079	26,211
Menos:		
Costo neto de adquisición:		
Comisiones a agentes	3,248	3,047
Compensaciones adicionales a agentes	1,240	980
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	11	1
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento cedido	(770)	(574)
Cobertura de exceso de pérdida	311	319
Otros (nota 19)	<u>2,955</u>	<u>2,961</u>
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales:		
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	19,881	20,014
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	<u>17</u>	<u>(563)</u>
Utilidad técnica	186	26
Incremento neto de otras reservas técnicas		
Reservas para riesgos catastróficos	273	275
Resultado de operaciones análogas y conexas	<u>(8)</u>	<u>(64)</u>
Pérdida bruta	(79)	(185)
Menos:		
Gastos de operación netos:		
Gastos administrativos y operativos (nota 20)	1,220	569
Remuneraciones y prestaciones al personal (nota 13)	1,049	1,080
Depreciaciones y amortizaciones	<u>215</u>	<u>273</u>
Pérdida de operación	(2,563)	(2,107)
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	2,247	2,148
Por venta de inversiones	(2)	(107)
Por valuación de inversiones	(90)	(91)
Por recargos sobre primas	431	410
Otros	12	2
Resultado cambiario	<u>229</u>	<u>79</u>
Participación en el resultado de inversiones permanentes	<u>2</u>	<u>1</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	266	335
Impuestos a la utilidad, neto (nota 17)	<u>(56)</u>	<u>27</u>
Utilidad del ejercicio	\$ <u><u>210</u></u>	<u><u>362</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

AXA Seguros, S. A. de C. V. y Subsidiarias

Estados Consolidados de Variaciones en el Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Millones de Pesos)

	<u>Capital contribuido</u>	<u>Capital ganado</u>					<u>Total del capital contable</u>
	<u>Capital social pagado</u>	<u>Reservas de capital</u>	<u>Superávit por valuación</u>	<u>Inversiones permanentes</u>	<u>Resultados</u>		
					<u>De ejercicios anteriores</u>	<u>Del ejercicio</u>	
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ 4,533	3,461	506	1	385	(329)	8,557
Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas:							
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	(329)	329	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:							
Resultado integral del período:							
Efecto del año por impuestos diferidos			249				249
Cambio en la valuación de inmuebles	-	-	51	-	-	-	51
Cambio en la valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	280	-	-	-	280
Efectos por método de participación	-	-	1	-	(17)	-	(16)
Otros	(1)	(2)	-	-	-	-	(3)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	362	362
Saldos al 31 de diciembre de 2014	4,532	3,459	1,087	1	39	362	9,480
Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas:							
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	362	(362)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:							
Resultado integral del período:							
Efecto del año por impuestos diferidos	-	-	273	-	-	-	273
Cambio en la valuación de inmuebles	-	-	(127)	-	-	-	(127)
Cambio en la valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	(662)	-	-	-	(662)
Cambio en obligaciones laborales	-	-	(80)	-	-	-	(80)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	210	210
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ 4,532	3,459	491	1	401	210	9,094

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

AXA Seguros, S. A. de C. V. y Subsidiarias

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Millones de pesos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 210	362
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Resultado por valorización asociada a actividades de inversión	85	91
Estimación para castigos	167	(55)
Depreciaciones y amortizaciones	243	(171)
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	2,693	1,922
Impuestos a la utilidad	56	(27)
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	<u>16</u>	<u>(18)</u>
Subtotal	3,470	2,104
Actividades de operación:		
Cambios en inversiones en valores	(2,949)	(2,081)
Cambios en préstamos	-	-
Cambios en inversiones para obligaciones laborales	-	-
Cambios en primas por cobrar	142	1,451
Cambio en deudores	(475)	(296)
Cambio en activos adjudicados	4	-
Cambios en reaseguradores, neto	1,439	(4,272)
Cambio de otros activos operativos	(521)	579
Cambio en obligaciones y gastos asociados a la siniestralidad	(605)	4,359
Cambio en acreedores diversos	-	-
Cambio en otros pasivos operativos	<u>329</u>	<u>(971)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>834</u>	<u>873</u>
Actividades de inversión:		
Adquisiciones de inmuebles, mobiliario y equipo	(842)	(837)
Disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	67	(49)
Adquisición en inversión permanente	<u>-</u>	<u>2</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión por adquisiciones de activo fijo, neto	<u>(775)</u>	<u>(884)</u>
Incremento (decremento) neto en disponibilidades	59	(11)
Disponibilidades:		
Al principio del año	<u>21</u>	<u>32</u>
Al fin del año	<u>\$ 80</u>	<u>21</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

**AXA Seguros, S. A. de C. V. y Subsidiarias
(Subsidiaria de AXA Mediterranean Holding, S. A.)**

**Notas sobre los estados financieros consolidados
al 31 de diciembre de 2015 y 2014**

(Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos,
excepto tipos de cambio, moneda
extranjera y valor nominal de las acciones)

NOTA 1 – DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN

a. Entidad

AXA Seguros S. A. de C. V. es subsidiaria de AXA Mediterranean Holding, S. A. y cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de seguros regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (Ley), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

La Institución y su tenedora pertenecen al grupo francés AXA, S.A., grupo internacional de servicios financieros dedicado básicamente a la protección financiera y que opera principalmente en Europa, América del Norte y Asia Pacífico.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las subsidiarias de la institución incluidas en la consolidación son las siguientes:

<u>COMPAÑÍA</u>	<u>ACTIVIDAD PRINCIPAL</u>	<u>PARTICIPACIÓN</u>
Directa:		
AXA Salud, S. A. de C. V. (AXA Salud)	Prestación de servicios de protección en la operación de salud	99.99%
Inversiones Corporativas Automotrices, S. A. de C. V. (ICASA)	Celebrar operaciones de inversión así como participación en otras entidades	99.99%
Proyectos y Servicios de Fuerza de Ventas, S. A. de C. V. (PROYECTOS)	Prestación de servicios profesionales de consultoría corporativa	99.99%

<u>COMPAÑÍA</u>	<u>ACTIVIDAD PRINCIPAL</u>	<u>PARTICIPACIÓN</u>
Administración de Recursos Humanos y Corporativos, S. A. de C. V. (AREHCSA)	Prestación de servicios profesionales y de consultoría corporativa	98.00%
Consultoría y Asesoría en Servicios Corporativos y de Administración, S. A. de C. V. (CASCA)	Prestación de servicios profesionales y de consultoría corporativa	98.00%
Promotora y Administradora de Fuerza Azul, S. A. de C. V. (PROFASA)	Prestación de servicios profesionales y de consultoría corporativa	98.00%
Axa Asesores, S.A. de C.V. (AXA ASESORES)	Prestación de servicios profesionales y de consultoría corporativa	98.00%
Servicios Inmobiliarios La Comercial, S. A. de C. V. (SILCSA) (Consolidada hasta el 31 de diciembre de 2014, ver inciso d.)	Aprovechamiento, explotación y uso de bienes inmuebles y operaciones de inversión	99.99%

De aquí en adelante, cuando se indique “AXA Seguros”, se hace referencia a AXA Seguros, S. A. de C. V., como ente individual, y cuando se indique “la Institución”, se hace referencia a AXA Seguros y Subsidiarias.

b. Objeto social

El objeto social de la Institución es practicar como institución de seguros, las operaciones que a continuación se indican:

I. Operaciones de seguros de:

- a. Vida.
- b. Accidentes y enfermedades, en los ramos de:
 - i. Accidentes personales, y;
 - ii. Gastos médicos.

- c. Daños, en los ramos de:
 - i. Responsabilidad civil y riesgos profesionales;
 - ii. Marítimo y transportes;
 - iii. Incendio;
 - iv. Agrícola y de animales;
 - v. Crédito en reaseguro;
 - vi. Diversos, y;
 - vii. Terremoto y otros riesgos catastróficos.

II. Operaciones de reafianzamiento

c. Fusión de SILCSA

Mediante Escritura Pública No. 27,622 de fecha 31 de julio de 2015, se acordó la fusión de AXA Seguros, en calidad de fusionante y Servicios Inmobiliarios La Comercial S.A. de C.V. (“SILCSA”), en calidad de fusionada. En consecuencia de la anterior fusión, SILCSA se extinguió reembolsando el capital a sus accionistas en la proporción que les correspondía y adquiriendo AXA Seguros la totalidad del patrimonio de SILCSA.

NOTA 2 – AUTORIZACIÓN Y BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

i) Aprobación de estados financieros

Los estados financieros consolidados por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 y sus notas, que se acompañan, fueron aprobados por el Consejo de Administración el día 26 de febrero de 2016 y el día 27 de febrero de 2015, respectivamente; asimismo, fueron autorizados por el Director General, Xavier Marc Meric de Bellefon, el Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas y Estrategia, Alban Patrick David Trubert, Director de Auditoría Interna, Mario Labastida Reymundo y Director de Contabilidad y Planeación Fiscal, Alejandro Flores Navarro para su envío a la Comisión y posterior publicación.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, las disposiciones de la Comisión y los estatutos de la Institución, los Accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión, al llevar a cabo la revisión de los estados financieros consolidados, tienen facultades para ordenar las correcciones que a su juicio sean necesarias; asimismo, la Comisión podrá ordenar que se publiquen nuevamente dichos estados financieros consolidados después de su emisión.

Los estados financieros consolidados que se acompañan han sido preparados con la finalidad de presentar la situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y los resultados de operación, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de AXA Seguros y sus subsidiarias en forma consolidada. Las operaciones y saldos importantes celebrados entre las compañías que se consolidan han sido eliminados.

ii) Bases de preparación

a) Marco de información financiera aplicable

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon de conformidad con lo establecido por el marco de información financiera aplicable a las instituciones de seguros en México, establecido por la Comisión, y que se encuentra en vigor a la fecha del balance general. En términos generales se conforma como sigue:

- i. Los criterios o pronunciamientos contables emitidos por la Comisión;
- ii. Las Normas de Información Financiera (NIF) Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), con excepción de la NIF A-8 “Supletoriedad” y cuando:
 - A juicio de la Comisión y considerando que realizan operaciones especializadas, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico;
 - Exista pronunciamiento expreso por parte de la propia Comisión;
 - Se trate de operaciones que no están permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas a estas instituciones.

En aquellos casos en que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por la Comisión o por el CINIF, la Institución debe hacerlo del conocimiento de la Comisión, para que esta última lleve a cabo el análisis y, en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

b) Diferencias con las NIF

Los estados financieros consolidados que se acompañan han sido preparados y se presentan conforme a las bases contables establecidas por la Comisión, las cuales difieren, en algunos aspectos, de las NIF Mexicanas, principalmente por lo que se menciona a continuación:

- i. En la operación de vida, las primas emitidas se reconocen en resultados en el momento del inicio de vigencia del recibo. En caso de que se reciba el pago de dicha prima antes de su inicio de vigencia, se deberá reconocer en resultados.
- ii. En el costo neto de adquisición de los seguros de vida se reconocen en el momento en que se registre la prima emitida en resultados.
- iii. La determinación de la reserva de riesgos en curso en la operación de daños correspondiente al reaseguro tomado se calcula con la aplicación de los factores establecidos por la Comisión y no en función de lo devengado.

- iv. En el cálculo de la reserva de siniestros ocurridos pero no reportados no son considerados los salvamentos pendientes de realizar sobre los siniestros ocurridos y no reportados, ni los gastos de ajuste no asignados al siniestro.
- v. Las reservas para riesgos catastróficos no reúnen los requisitos para ser consideradas como un pasivo de acuerdo con las definiciones establecidas en las NIF.
- vi. Los costos de adquisición de las pólizas de daños contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas y se difieren parcialmente a través de la reserva de riesgos en curso.
- vii. Las recuperaciones por salvamentos correspondientes a los siniestros se registran como un activo en lugar de reconocerlo como una disminución de la reserva de siniestros pendientes.
- viii. Las recuperaciones y pagos provenientes de las operaciones por la administración de pérdidas se registran en los resultados de la Institución.
- ix. La presentación y agrupación de algunas cuentas de los estados financieros.
- x. Las primas anticipadas se emiten y registran en la contabilidad en el ejercicio en el que se realiza la operación, aun cuando la vigencia inicie en el ejercicio siguiente al de la emisión de las mismas.
- xi. Los inmuebles se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual es actualizado con base en avalúos practicados por instituciones de crédito cada año.

c) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de los inmuebles, mobiliario y equipo y activos intangibles, las estimaciones de valuación del deudor por primas, cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar y activos por impuestos diferidos, la valuación de inversiones en valores, provisiones, las reservas técnicas y los beneficios a los empleados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

d) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros consolidados se preparan en la moneda de informe, peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a la moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de pesos mexicanos, cuando se hace referencia a dólares “USD”, se trata de dólares de los Estados Unidos de América, cuando se hace referencia a “Euro”, se trata de la moneda oficial de la eurozona, así mismo se incluyen saldos y transacciones denominadas en unidades de inversión (UDI’s) los cuales han sido revalorizados a pesos mexicanos.

e) Reservas técnicas

Las reservas técnicas son determinadas por el personal de las áreas técnicas de la Institución y dictaminadas por actuarios independientes quienes, con fechas 25 de febrero de 2016 y 25 de febrero de 2015, emitieron sus dictámenes expresando que, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos de las reservas técnicas de la Institución presentados en sus estados financieros consolidados a las fechas antes indicadas: a) Están libres de errores importantes, b) Han sido calculados de acuerdo con los estándares de práctica actuarial del Colegio Nacional de Actuarios, A. C., aplicables y, c) Se determinaron con apego a las disposiciones legales vigentes.

NOTA 3 - RESUMEN DE LOS CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

A continuación se resumen las políticas y criterios contables más significativos utilizados por la administración, los cuales han sido aplicados consistentemente:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

De conformidad con los criterios de contabilidad para instituciones de seguros en México, en vigor a la fecha de los balances generales que se acompañan, la economía mexicana se encuentra en un entorno económico no inflacionario, debido a que en los últimos tres años no rebasa el límite máximo del 26%. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2015 y 2014, de los estados financieros consolidados adjuntos, se presentan en millones de pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007, con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). Las partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, continúan presentándose en el capital contable y se reclasifican a los resultados del año conforme se van realizando.

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación acumulados en los tres últimos ejercicios anuales y los índices utilizados para determinar la inflación, según se indica:

<u>31 de diciembre de:</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2015	118.532	2.13%	10.52%
2014	116.059	4.08%	12.07%
2013	111.508	3.97%	11.80%

b) Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los de AXA Seguros, S.A. de C.V. y los de las compañías subsidiarias. Los saldos y operaciones efectuadas con compañía del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros auditados de las compañías subsidiarias al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

c) Inversiones

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación. Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y de capital, y se clasifican de acuerdo con la intención sobre su tenencia que la Institución les asigna al momento de su adquisición en: a) títulos de deuda para financiar la operación, para conservar a vencimiento y disponibles para su venta y, b) títulos de capital para financiar la operación y disponibles para su venta.

Títulos de deuda

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

- i) Para financiar la operación - Los títulos adquiridos para financiar la operación se valúan a su valor razonable, con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. En caso de que estos precios no existan se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. En caso de que en ese plazo no haya operado el instrumento financiero, se valuarán al costo de adquisición. La valuación de los instrumentos financieros no cotizados, se realiza de acuerdo con determinaciones técnicas de valor razonable.
- ii) Para conservar a su vencimiento - Los títulos adquiridos para conservar a su vencimiento, al cierre de cada mes se valúan con base en el método de costo amortizado.
- iii) Disponibles para su venta - Los títulos adquiridos con la intención de mantenerlos disponibles para su venta se valúan a su valor neto de realización con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios o bien por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. En caso de que estos precios no existan se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. La inversión original de títulos de deuda no cotizados se valuarán a su valor razonable, de acuerdo a determinaciones técnicas del valor razonable.

El devengamiento del rendimiento de los títulos de deuda se realiza conforme al método de interés efectivo y se consideran como realizados en el estado de resultados.

Títulos de capital

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan como se menciona en los párrafos siguientes:

- i) Para financiar la operación - Las inversiones en títulos de capital cotizadas se valúan a su valor razonable con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. En caso de que estos precios no existan, se toma como precio actualizado para valuación, el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.
- ii) Disponibles para su venta - Las inversiones en títulos de capital cotizadas se valúan a su valor razonable con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales de precios. En caso de que estos precios no existan se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación, o en su defecto, se valúan al valor contable de la emisora.

Registro contable de las valuaciones

Los ajustes resultantes de las valuaciones de las categorías de títulos para financiar la operación y para conservar a su vencimiento, se registran directamente en los resultados del ejercicio.

Los ajustes resultantes de la valuación de títulos disponibles para la venta se registran en el capital contable.

La Institución no puede capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de sus inversiones en valores hasta que ésta se realice.

Deterioro

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro sólo si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. La Institución evalúa si a la fecha de los balances generales existe evidencia objetiva de deterioro.

Transferencias entre categorías

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la Institución, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos desde y hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento y disponibles para la venta, con la aprobación del Comité de Inversiones, y siempre que dichas operaciones no originen faltantes en las coberturas de reservas técnicas y de capital mínimo de garantía.

La transferencia de categoría de instrumentos financieros para financiar la operación sólo puede realizarse con la autorización expresa de la Comisión.

d) Disponibilidades

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros consolidados, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas por valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los importes de cheques no cobrados y los depósitos bancarios no identificados son reconocidos como otros ingresos después de 90 días y un año de antigüedad, respectivamente, posteriores a la fecha en que los cheques fueron expedidos y los depósitos fueron recibidos por el banco.

e) Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes en acciones de compañías asociadas, se valúan por el método de participación con base en los estados financieros auditados de dichas compañías al 31 de diciembre de 2015 y 2014. Las otras inversiones permanentes en las que no se tiene influencia significativa se valúan a su costo de adquisición.

f) Deudores

Por primas

Excepto por los adeudos derivados de licitaciones, riesgos corridos, pólizas con promesa de pago y pólizas contratadas a través de descuento por nómina, el ingreso por primas no cubiertas por los asegurados se cancelan después de 45 días de haber sido emitidas, liberando la reserva para riesgos en curso. En el caso de las rehabilitaciones, se recalcula la reserva a partir del inicio de vigencia del seguro.

La Institución cancela las pólizas no cobradas a los 45 días después de su emisión de acuerdo al anexo 13.3.2 de la Circular Única de Seguros, la cual menciona que pueden considerar como inversión afecta a sus reservas técnicas el deudor por prima y primas por cobrar que no presenten una antigüedad superior a 45 días con relación a la fecha de su vencimiento, en el entendido que fueron cobradas durante los primeros 30 días de vencidas.

La estimación para primas por cobrar consideradas de difícil recuperación representa el monto que se estima no será recuperable de aquel deudor por prima que no fue cancelado a los 45 días de no pago. Esta estimación se realiza con base en el comportamiento histórico de dicho deudor por prima.

De acuerdo a la política establecida por la Institución, la evaluación de cuentas de cobro dudoso de reaseguro, se debe realizar en el momento en que se tenga conocimiento de reaseguradores declarados en liquidación, en suspensión de pagos o quiebra; cuando se identifiquen diferencias en condiciones de pólizas que eviten recuperar la participación en el reclamo de los reaseguradores, se constituye la estimación correspondiente.

Préstamos sobre pólizas

Los préstamos sobre pólizas de vida incluyen préstamos ordinarios y automáticos correspondientes a las pólizas vigentes. En el caso de los préstamos ordinarios, durante la vigencia del contrato de seguros pueden realizarse retiros parciales de la reserva sin que el monto exceda el valor del préstamo máximo garantizado (rescate). Los intereses son cobrados en forma anticipada deduciéndolos del valor de rescate.

Los préstamos automáticos son otorgados con la garantía de la reserva matemática, a la tasa de interés capitalizable al aniversario de la póliza; en caso de que exista fondo en inversión disponible, no se efectúa el préstamo, sólo la disposición del efectivo se disminuye de dicho fondo.

g) Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles se registran inicialmente a su costo de adquisición, posteriormente se valúan, de forma anual, a valor de reexpresión, el cual es el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas, conforme a la circular única de seguros y fianzas transitorio 1. La diferencia entre el costo de adquisición y el valor actualizado se presenta en el rubro de valuación neta en el balance general dentro del activo. Los últimos avalúos practicados a los inmuebles de la Institución se realizaron durante el ejercicio 2015. La depreciación se calcula en línea recta, en función de la vida útil remanente de los inmuebles la cual es determinada por perito valuador.

El mobiliario y equipo, y los conceptos susceptibles de amortización se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 de origen nacional, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del INPC. La depreciación se calcula por el método de línea recta aplicando sobre el costo histórico modificado del mobiliario y equipo, las tasas de depreciación siguientes:

Mobiliario y equipo	10%
Equipo de cómputo	25%
Equipo de transporte	20%

Los gastos realizados en la fase de investigación y los correspondientes a proyectos menores a \$40 se presentan en las cuentas de resultados en los años en que se incurren. Los costos de desarrollo de proyectos mayores a \$40 se presentan dentro de una cuenta de activo dentro del balance como pagos anticipados; una vez entregado el proyecto, el saldo de la cuenta de anticipos se reclasifica como un activo fijo amortizable dentro de la cuenta “otros conceptos por amortizar” en caso de ser un proyecto de desarrollo, y en la cuenta “gastos de instalación” en caso de ser proyectos para inversión en inmuebles de uso propio.

Los gastos amortizables se reconocen en el balance general siempre y cuando sean identificables, proporcionen beneficios económicos futuros fundadamente esperados y se tenga control sobre dichos beneficios, la amortización se calcula con base en la naturaleza del gasto o proyecto y considerando la vida útil estimada por la administración de la Institución.

h) Activos intangibles

El activo intangible de vida definida incluye el acuerdo comercial de exclusividad celebrado entre HSBC México, S. A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (HSBC) y la Institución, los factores que han determinado su vida útil son los beneficios económicos futuros esperados con base en el contrato celebrado. Estos activos se registran a su costo de adquisición o desarrollo y se amortizan en línea recta durante su vida útil estimada de 10 años.

La administración de la Institución no identificó situaciones de deterioro que pudieran impactar su situación financiera y sus resultados.

i) Reservas técnicas

La constitución de las reservas técnicas y su inversión se efectúan en los términos y proporciones que establece la Ley.

La Institución utilizó métodos para la valuación de reservas técnicas en apego a las disposiciones establecidas por la Comisión y que se encuentran registradas ante la misma. A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

Reserva de riesgos en curso

Las reservas técnicas de riesgos en curso representan la estimación actuarial determinada por la Institución para cubrir el valor esperado de los costos futuros de siniestralidad y otras obligaciones contractuales, considerando adicionalmente los costos de administración, y tomando en cuenta su distribución en el tiempo.

La reserva de riesgos en curso se sustenta en métodos actuariales basados en la aplicación de estándares generalmente aceptados, registrados y aprobados por la Comisión.

La metodología empleada para la valuación, constitución e incremento de la reserva de riesgos en curso y otras reservas, tiene como bases técnicas las dispuestas por la Ley y por las Circulares relativas, de conformidad con los estándares de práctica actuarial estipulados por la Comisión y/o por la SHCP.

i) Seguros de vida

La reserva de riesgos en curso para los seguros de vida (reserva matemática), representa la diferencia entre el valor presente de las obligaciones de la Institución y el valor presente de las obligaciones del asegurado. Las obligaciones de la Institución son los pagos esperados futuros por supervivencia o mortalidad, mientras que las obligaciones del asegurado son los pagos de primas futuras basadas en la hipótesis de supervivencia.

Conforme a las bases establecidas en los capítulos 7.3. y 7.4. de la Circular Única de Seguros y Fianzas emitida por la Comisión, el método de reserva de riesgos para los seguros de vida individual tradicionales consiste en el monto máximo entre la reserva mínima, establecida por la Comisión, y el valor de rescate. La reserva de riesgos en curso no deberá ser menor a la reserva suficiente calculada por la Institución (Nota técnica con número de oficio 06-367-III-3.1/10281). Aunado a esta reserva se constituye una provisión para gastos de administración. Las tablas de mortalidad y morbilidad fueron calculadas con la experiencia de la Institución así como la tasa de interés del portafolio de la Institución para el cálculo de reserva suficiente.

Con fecha 7 de diciembre de 2011 la Comisión, mediante oficio 06-367-III-3.1/14051, autorizó el registro del método actuarial para la valuación, constitución e incremento de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida grupo temporales a un año, el cual consiste en tomar como base de cálculo la prima de riesgo cobrada para cada póliza en lugar de tomar la prima de riesgo establecida por la Comisión.

ii) Accidentes y enfermedades

La reserva de riesgos en curso para los seguros de accidentes y enfermedades y daños, representa el monto de los recursos que la Institución requiere para el pago de beneficios y reclamaciones de los asegurados por lo cual, su principal objeto es para cubrir los siniestros esperados derivados de la cartera de riesgos retenidos en vigor y los gastos de administración derivados del manejo de las pólizas.

La reserva de riesgos en curso para la cobertura de terremoto y/o erupción volcánica se calcula con el 100% de la prima de riesgos en vigor y registra los efectos tanto del seguro directo como del reaseguro cedido.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos

La reserva para obligaciones por siniestros pendientes de pago representa la obligación de la Institución por los siniestros ocurridos y reportados a la Institución, y que no se han liquidado o pagado. Su incremento se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos con base en las sumas aseguradas en el caso de la operación de vida y con estimaciones en las operaciones de daños, accidentes y enfermedades.

Cuando se origina el siniestro, la Institución constituye la reserva provisional correspondiente a la reclamación, hasta en tanto se realice el ajuste respectivo, registrando conjuntamente la participación de reaseguradores por siniestros pendientes por la proporción cedida y el diferencial representa el costo neto de siniestralidad en el estado de resultados.

Por su naturaleza esta reserva se constituye con los saldos estimados por los ajustadores sobre los siniestros ocurridos y que se tienen que liquidar en el futuro (2 años). Esta reserva incluye el costo del siniestro y penalizaciones, entre otros.

Los siniestros correspondientes al reaseguro tomado, se registran en la fecha en que son liquidados y reportados por las compañías cedentes.

Reserva para siniestros ocurridos y no reportados

La reserva de siniestros ocurridos y no reportados, tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros y gastos de ajuste que ya ocurrieron pero que no han sido reportados por los asegurados a la fecha de cierre contable; la estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre estos siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por la Institución y autorizada por la Comisión, registrando conjuntamente la participación de los reaseguradores por la parte cedida.

Esta reserva corresponde al pasivo que se produce cuando los siniestros ocurren en un determinado periodo y que por diversas causas no son reclamados en dicho periodo, sino con posterioridad, con la consecuente obligación de reconocerlos en los estados financieros del período en que ocurren, independientemente de cuándo se reporten.

Al cierre del ejercicio 2014, la metodología de cálculo de las reservas de siniestros ocurridos no reportados (SONOR), la reserva de siniestros pendientes de valuación (SPV) y el correspondiente gasto de ajuste (GAAS), se modificó para los ramos de daños, accidentes y enfermedades y autos, por dos razones: 1) Para cumplir con el requerimiento de la CNSF, que mediante oficio 06-367-III-3.2/1345 informó a la Institución, con el propósito de que se revisara, y en su caso modificara, la metodología para la constitución de las reservas comentadas y 2) Para iniciar el cambio de un tipo de metodologías determinísticas a un tipo de metodologías estocásticas, con miras a la implementación de Solvencia II en el mercado mexicano.

El impacto positivo de este cambio de metodología en el estado de resultados de 2014 fue de \$21 aproximadamente, calculado al comparar los resultados que se hubiesen obtenido con la metodología anterior con información a diciembre con los nuevos resultados obtenidos.

Reserva para siniestros pendientes de valuación

La reserva para siniestros pendientes de valuación se constituye con la finalidad de reconocer las obligaciones pendientes de cumplir por aquellos siniestros en los cuales el asegurado no comunicó valuación alguna, así como por los siniestros en los que la valuación no sea definitiva, de acuerdo con la experiencia de pago de la Institución. La estimación de esta reserva se realiza con base en la experiencia propia, relativa a estos siniestros, considerando la metodología propuesta a la Comisión y aprobada por ésta.

La reserva para dividendos sobre pólizas

La reserva para dividendos sobre pólizas representa la devolución de una parte de la prima del seguro determinada a través de cálculos actuariales que consideran inversión, tasa de mortalidad, siniestralidad y los gastos erogados. La Institución otorga dividendos a los clientes con los que se haya pactado este beneficio, con base en la experiencia favorable en siniestralidad.

Fondos de seguros en administración

Los fondos de seguros en administración, representan las obligaciones actuales derivadas de los planes de seguros de vida con inversión que administra la Institución. La inversión y los rendimientos relativos son administrados por la Institución y en los vencimientos previamente estipulados son aplicados a los contratantes conforme a las condiciones de la póliza.

Reserva para riesgos catastróficos

La reserva para riesgos catastróficos tiene la finalidad de provisionar aquellos riesgos que se caracterizan porque su ocurrencia puede afectar de manera simultánea a diversos bienes, trayendo consigo pérdidas económicas significativas para la Institución, ya que la prima cobrada no resulta significativa en relación al costo de las reclamaciones para las obligaciones contraídas por los seguros de terremoto, incendio, agrícola, de animales, de huracán y de otros riesgos hidrometeorológicos que las instituciones tengan a su cargo.

Esta reserva es acumulativa hasta que suceda el siniestro o hasta que llegue a la pérdida máxima probable. En caso de ocurrencia de un evento catastrófico, es necesario, para su liberación, que se cumplan determinados requisitos establecidos por la Comisión, que básicamente consisten en la aparición de un incremento significativo en la siniestralidad de naturaleza catastrófica, en el mismo año en el que se está solicitando la liberación.

Administración de pérdidas

Las operaciones de administración de pérdidas se registran reconociendo el pasivo por los fondos recibidos para su administración y el activo por el derecho de cobro generado por esta operación. En el resultado del ejercicio se reconoce únicamente como ingreso el margen obtenido

j) Provisiones

La Institución reconoce, con base en la mejor estimación de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios son virtualmente ineludibles y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente costo de adquisición, gastos de operación.

k) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

La Institución registra el impuesto a la utilidad diferido y la PTU diferida con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer los impuestos a la utilidad y PTU diferida para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se espera materializar en el futuro, a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del periodo, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

l) Resultado integral

El resultado integral lo componen, la utilidad neta del ejercicio, más los efectos por actualización a través de avalúos de los inmuebles, por la valuación de los instrumentos financieros disponibles para su venta, por los efectos de remediación de las obligaciones laborales, así como los impuestos diferidos correspondientes y por aquellas partidas que no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

m) Reconocimiento de ingresos

Ingresos por prima de seguros y reaseguros

Los ingresos por primas de la operación de vida se reconocen en resultados conforme se emiten los recibos para su cobro, disminuidos por las primas cedidas en reaseguro. Los ingresos por primas de las operaciones de accidentes y enfermedades y daños se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas, adicionadas de las primas por reaseguro tomado y disminuidas por las primas cedidas en reaseguro.

Ingresos por salvamentos

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

Participación de utilidades en operaciones de reaseguro

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso, conforme a los plazos estipulados en los contratos respectivos, conforme se van determinando los resultados técnicos de los mismos.

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas

Los derechos de póliza y recargos sobre primas se registran conforme se devengan.

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

Ingresos por servicios

Los ingresos por servicios se registran conforme se prestan dichos servicios.

n) Reaseguro cedido y tomado

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. Lo anterior no releva a la Institución de las obligaciones derivadas del contrato de seguro.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada y tuvo contratadas coberturas de exceso de pérdida en el caso de riesgos catastróficos, los cuales cubren incendio, transportes, responsabilidad civil, diversos y automóviles por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015. Los reaseguradores tienen la obligación de rembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

La participación de utilidades a favor de la Institución, correspondiente al reaseguro cedido, se determina hasta que se conoce el resultado técnico de los contratos, lo que ocurre generalmente en el ejercicio posterior al que vencen dichos contratos.

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reaseguro se contabilizan en función a los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los que se formulan generalmente en forma trimestral. Esta situación es una práctica común de mercado y ocasiona el retraso de un trimestre como mínimo en el registro de las primas, siniestros, comisiones, registrados contablemente por la Institución por reaseguro tomado.

o) Resultado Integral de financiamiento (RIF)

El reconocimiento de las transacciones en moneda extranjera se realiza en moneda original, considerando los siguientes escenarios:

- Transacciones que no afecten flujo de efectivo: se registran al tipo de cambio del cierre del mes inmediato anterior.

- Transacciones que afecten flujo de efectivo: se registran utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de la operación. La variación de los tipos de cambio entre el registro original y el flujo de efectivo, se reconoce en resultados como cambios por operaciones realizadas en el RIF.

Al cierre de cada mes, el saldo de las partidas monetarias del balance se valúan al tipo de cambio del primer día del mes siguiente fijado por el Banco de México (Banxico). La diferencia generada por la fluctuación en el tipo de cambio se reconoce en resultados como cambios en el RIF.

p) Comisiones contingentes

Las comisiones contingentes representan compensaciones a personas físicas o morales que participan en la contratación de los productos de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

La Institución cuenta con los siguientes programas de incentivos para los agentes y promotores que de acuerdo con las disposiciones de la Comisión, deben ser considerados como comisiones contingentes (en lo sucesivo “bonos”):

Canal agentes

i) Bonos, incentivos y convenciones (Agentes)

Para la determinación de este bono se consideran las primas ingresadas aplicadas y pagadas durante el ejercicio. Existen pólizas que no participan para el cálculo de este tipo de bonos, las cuales se establecen en las políticas internas de la Institución.

Todos los agentes y promotores que tengan un contrato vigente con la Institución participan en el cálculo de este tipo de bono.

Los bonos se pagan en forma adicional a las comisiones directas, de acuerdo con la cartera del agente y con el producto de que se trate, considerando la colocación de pólizas, su conservación y su incremento, además de la siniestralidad registrada. Los porcentajes de este tipo de bono tienen límites mínimos y máximos, los cuales se determinan al inicio del ejercicio y son informados a los agentes.

ii) Bono de administración de cartera (Promotores)

Para este tipo de bono los promotores se clasifican de acuerdo a su producción total y se les establecen objetivos de incremento anual. En el caso de que cumplan con los objetivos se hacen acreedores a este tipo de bonos mediante un porcentaje establecido.

Canales Corporativos

Este bono se paga en forma adicional a las comisiones directas y se pacta de forma individual con cada uno de los intermediarios. Para su cálculo y pago se consideran las primas ingresadas, aplicadas y pagadas durante el ejercicio. Existen pólizas que no participan para el cálculo de este tipo de bono, las cuales se establecen en las políticas internas de la Institución. El bono se calcula estableciendo condiciones de volumen, crecimiento de ventas, negocios nuevos, conservación y siniestralidad, en distintas combinaciones de acuerdo a lo pactado con cada uno de los intermediarios.

q) Operaciones fiduciarias

La Institución actúa como fiduciaria en el caso de fideicomisos en administración en que se afectan recursos relacionados con el pago de primas por los contratos de seguros que se celebran y con la administración de reservas para fondos de pensiones o jubilaciones de personal y sumas aseguradas. Estas operaciones se registran en cuentas de orden.

r) Beneficios a los empleados

Los principales conceptos que se derivan del estudio actuarial al 31 de diciembre de 2015 y 2014, son los siguientes:

- Las Obligaciones por Beneficios Definidos, representan el valor presente del total de los beneficios devengados, de acuerdo con los años de servicio prestados en el periodo presente y en los anteriores, que la entidad espera pagar al empleado o a sus beneficiarios para liquidar las obligaciones correspondientes a los planes de beneficio considerando su probabilidad de pago, sin considerar los Activos del Plan.
- Los activos del plan son los recursos que han sido específicamente destinados para cubrir los beneficios a los empleados.
- El costo neto del periodo, en los planes de beneficios post-empleo y directos a largo plazo, se integra de los siguientes componentes, que reflejan los términos de dichos planes:
 - Costo del servicio.- se integra por:
 - Costo Laboral de Servicio Actual (CLSA): el cual representa el costo del periodo de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, y;
 - Costo Laboral del Servicio Pasado (CLSP): el cual representa el costo procedente de una reducción de personal, una modificación al plan o una liquidación anticipada de obligaciones
 - Interés Neto sobre el Pasivo Neto Beneficios Definidos (PNBD) o Activo Neto por Beneficios Definidos (ANBD): es el cambio estimado durante el periodo en el PNBD o ANBD que surge en el valor del dinero por el paso del tiempo, e incluye:
 - Los costos por interés de la OBD, y;
 - El ingreso por intereses de los Activos del Plan, en el caso de que existan fondos específicos o cualquier derecho de reembolso con el fin de cubrir los beneficios.
 - Reciclaje de las remediaciones del PNBD O ANBD reconocidas en Otros Resultados Integrales (ORI)

NOTA 4 – CAMBIOS CONTABLES Y MEJORAS A LAS NIF

Cambios contables

El cambio contable reconocido por la Institución en 2015, se refieren a la adopción anticipada de la NIF D-3 Beneficios a empleados emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF); dicho cambio contable generó el reconocimiento de las pérdidas y ganancias actuariales acumuladas en ORI's al 31 de diciembre de 2015 por \$97. De no haberse dado efecto a este cambio en 2015, la utilidad neta del año hubiera sido menor en \$65; al haberse adoptado el cambio, dicho efecto se incluye en la partida de ORI's antes mencionada. El monto restante por \$32 corresponde al efecto acumulado al inicio de 2015.

Mejoras a las NIF

En diciembre de 2014 el CINIF emitió el documento llamado “mejoras a las NIF 2015” que contienen modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes.

Las mejoras que entraron en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2015 son las siguientes:

- NIF B-8 Estados financieros consolidados o combinados
- Boletín C-9 Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos.

NOTA 5 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y VALORES DENOMINADOS EN UDIS

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras y UDIS convertidos a la moneda de informe, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se indican a continuación:

	<u>Millones de Dólares</u>		<u>Millones de Euros</u>		<u>Millones de UDIS</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activo	1,134	\$ 1,225	0	0	\$ 473	\$ 489
Pasivo	<u>1,267</u>	<u>1,383</u>	<u>2</u>	<u>4</u>	<u>194</u>	<u>188</u>
Posición larga (corta)	<u>(133)</u>	<u>\$ (158)</u>	<u>(2)</u>	<u>(4)</u>	<u>\$ 279</u>	<u>\$ 301</u>

El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2015 y 2014 del dólar estadounidense fue de \$17.2487 y \$14.7414, respectivamente, del Euro fue de \$18.9442 y \$18.0246 respectivamente, y para operaciones en UDI's fue de \$5.381175 y \$5.270368, respectivamente, mismos que se utilizaron para valuar los activos y pasivos.

La Institución obtuvo una utilidad cambiaría al 31 de diciembre de 2015 y 2014 por \$229 y \$79 respectivamente.

NOTA 6 – INVERSIONES

a) Clasificación de las inversiones

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las inversiones se clasifican como se muestra a continuación:

Clasificación	2015				
	Importe	Incremento (decremento) por valuación	Deudores por intereses	Deterioro de valores	Total
Inversiones en valores gubernamentales	25,503	(34)	269	0	25,738
Disponibles para la venta	14,943	21	129	0	15,093
Financiar la operación	2,209	(8)	3	0	2,204
Para conservar a vencimiento	8,351	(47)	137	0	8,441
Inversiones en valores de empresas privadas	11,995	(71)	115	132	11,907
a) Inversiones en valores de empresas privadas de tasa conocida	11,299	(91)	115	132	11,191
Disponibles para la venta					
Sector financiero	1,905	(3)	9	37	1,874
Sector no financiero	6,758	(75)	81	0	6,764
Financiar la operación					
Sector financiero	653	2	0	3	652
Sector no financiero	112	(1)	1	0	112
Para conservar a vencimiento					
Sector financiero	197	0	2	92	107
Sector no financiero	1,674	(14)	22	0	1,682
b) Inversiones en valores de empresas privadas de renta variable	696	20	0	0	716
Disponibles para la venta					
Sector financiero	361	(19)	0	0	342
Sector no Financiero	147	10	0	0	157
Financiar la operación					
Sector financiero	188	29	0	0	217
Inversiones en valores extranjeros	223	7	4	0	234
a) Inversiones en valores extranjeros de renta variable	32	1	0	0	33
Disponibles para la venta					
Sector financiero	10	0	0	0	10
Financiar la operación					
Sector no financiero	22	1	0	0	23
b) Inversiones en valores extranjeros tasa conocida	191	6	4	0	201
Disponibles para la venta					
Sector financiero	191	6	4	0	201
Total inversiones	37,721	(98)	388	132	37,879
Inversiones permanentes (Sector no financiero)	13	0	0	0	13
Inversiones temporales (Sector no financiero)	21	0	0	0	21
Total inversiones permanentes	34	0	0	0	34

Clasificación	2014				
	Importe	Incremento (decremento) por valuación	Deudores por intereses	Deterioro de valores	Total
Inversiones en valores gubernamentales	22,532	479	212	0	23,223
Disponibles para la venta	13,137	508	92	0	13,737
Financiar la operación	1,789	(1)	2	0	1,790
Para conservar a vencimiento	7,606	(28)	118	0	7,696
Inversiones en valores de empresas privadas	11,959	128	113	158	12,042
a) Inversiones en valores de empresas privadas de tasa conocida	11,439	99	113	158	11,493
Disponibles para la venta					
Sector financiero	2,207	(5)	9	62	2,149
Sector no financiero	7,253	110	81	0	7,444
Financiar la operación					
Sector financiero	132	4	0	6	130
Sector no financiero	134	0	1	0	135
Para conservar a vencimiento					
Sector financiero	198	0	2	90	110
Sector no financiero	1,515	(10)	20	0	1,525
b) Inversiones en valores de empresas privadas de renta variable	520	29	0	0	549
Disponibles para la venta					
Sector financiero	192	(19)	0	0	173
Sector no Financiero	145	1	0	0	146
Financiar la operación					
Sector financiero	183	47	0	0	230
Sector no financiero	0	0	0	0	0
Inversiones en valores extranjeros	233	5	4	0	242
a) Inversiones en valores extranjeros de renta variable	22	0	0	0	22
Financiar la operación					
Sector no financiero	22	0	0	0	22
b) Inversiones en valores extranjeros tasa conocida	211	5	4	0	220
Para conservar a vencimiento					
Sector financiero	211	5	4	0	220
Total inversiones	34,724	612	329	158	35,507
Inversiones permanentes (Sector no financiero)	12	0	0	0	12
Inversiones temporales (Sector no financiero)	21	0	0	0	21
Total inversiones permanentes	33	0	0	0	33

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

b) Vencimiento de las inversiones

A continuación se muestra un resumen de los vencimientos de las inversiones al 31 de diciembre 2015 y 2014 de acuerdo a su clasificación:

Clasificación	2015				
	Costo	Valuación	Deudores por intereses	Deterioro de Valores	Total
Disponibles para la venta	24,124	(66)	220	37	24,241
A plazo menor de un año	2,366	24	4	5	2,389
Plazo de uno a cinco años	5,249	130	47	32	5,394
Plazo de cinco a diez años	10,499	(95)	98	0	10,502
Plazo de diez a veinte años	3,974	(148)	49	0	3,875
Plazo mayor de veinte años	2,036	23	22	0	2,081
Para financiar la operación	3,184	23	4	3	3,208
A plazo menor de un año	2,658	26	0	1	2,683
Plazo de uno a cinco años	489	(6)	4	2	485
Plazo de cinco a diez años	36	3	0	0	39
Plazo de diez a veinte años	1	0	0	0	1
Para conservar a vencimiento	10,413	(55)	164	92	10,430
A plazo menor de un año	378	5	3	89	297
Plazo de uno a cinco años	1,169	(2)	16	3	1,180
Plazo de cinco a diez años	739	(13)	5	0	731
Plazo de diez a veinte años	5,019	(56)	74	0	5,037
Plazo mayor de veinte años	3,108	11	66	0	3,185
Total de inversiones	37,721	(98)	388	132	37,879

Clasificación	2014				
	Costo	Valuación	Deudores por intereses	Deterioro de Valores	Total
Disponibles para la venta	22,934	596	182	62	23,650
A plazo menor de un año	3,504	(26)	14	0	3,492
Plazo de uno a cinco años	6,163	261	34	27	6,431
Plazo de cinco a diez años	7,909	139	75	35	8,088
Plazo de diez a veinte años	3,535	90	40	0	3,665
Plazo mayor de veinte años	1,823	132	19	0	1,974
Para financiar la operación	2,260	49	3	5	2,307
A plazo menor de un año	1,789	45	0	0	1,834
Plazo de uno a cinco años	405	2	3	4	406
Plazo de cinco a diez años	65	2	0	1	66
Plazo de diez a veinte años	1	0	0	0	1
Para conservar a vencimiento	9,530	(33)	144	91	9,550
A plazo menor de un año	132	0	2	0	134
Plazo de uno a cinco años	1,481	5	17	91	1,412
Plazo de cinco a diez años	168	(1)	1	0	168
Plazo de diez a veinte años	4,139	(47)	63	0	4,155
Plazo mayor de veinte años	3,610	10	61	0	3,681
Total de inversiones	34,724	612	329	158	35,507

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales podrían ser diferentes, ya que algunas inversiones podrían ser amortizadas o realizadas anticipadamente.

c) Venta de valores

Durante el ejercicio de 2015 se efectuaron ventas de valores para las siguientes clasificaciones generando los siguientes resultados: pérdida de \$0.06 en los instrumentos a vencimiento, utilidad de \$2 en instrumentos para financiar la operación, y pérdida de \$58 en los disponibles para la venta.

d) Perfil de riesgo de la cartera de inversiones

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 las calificaciones de las inversiones fueron otorgadas por una calificadoradora de valores reconocida (Standard & Poor's). La composición de la cartera de inversiones de acuerdo a la calificación otorgada de éstas, se integra como se observa en la siguiente tabla:

Tipo	Calificación	Descripción	2015	2014
Gobierno	Sin riesgo		67.63%	65.00%
Deuda Pública	mxAAA	Sobresaliente	0.00%	9.88%
	mxAA+	Sobresaliente	0.00%	2.92%
Bancario	mxAAA	Sobresaliente	4.58%	4.52%
Extranjero	mxAAA	Sobresaliente	0.54%	0.62%
	N/A	N/A	0.09%	0.06%
Privado	mxAAA	Sobresaliente	14.57%	9.10%
	mxAA+	Sobresaliente	4.15%	2.94%
	mxAA	Sobresaliente	1.50%	2.06%
	mxAA-	Sobresaliente	1.10%	0.90%
	mxBBB	Bueno	3.59%	0.00%
	mxCC	No Afecto	0.01%	0.02%
	mxD	No Afecto	0.33%	0.43%
Acciones	N/A	N/A	1.91%	1.55%
Total			100%	100%

NOTA 7 – DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el rubro de disponibilidades se encuentra integrado por depósitos en entidades financieras, por \$80 y \$21, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el monto presentado como ingreso en resultados en el rubro de “Ingresos varios”, derivado de la cancelación de cheques revocados no reclamados por los beneficiarios, asciende a \$39 y \$11, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, el monto registrado en resultados por las partidas pendientes de conciliar mayores a un año de antigüedad asciende a \$37 y \$(28), respectivamente.

NOTA 8 – INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

a) Inmuebles

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este rubro se integra como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Terrenos	\$ 1,195	\$ 1,049
Construcciones	1,850	1,562
Instalaciones especiales	214	113
Depreciación acumulada	<u>(269)</u>	<u>(238)</u>
	<u>\$ 2,990</u>	<u>\$ 2,486</u>

En 2015, de conformidad con lo establecido en el anexo 22.1.2 de la Circular, se realizaron los avalúos anuales generando déficit por \$127, el cual se presenta en el renglón de superávit por valuación, del capital contable.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015, la Institución realizó las siguientes operaciones inmobiliarias:

- i) En abril, la Institución realizó la compra del inmueble ubicado en Avenida David Alfaro Siqueiros No.104, Col. Valle Oriente, San Pedro Garza García, Nuevo León, por un valor de \$661.
- ii) En octubre, la Institución realizó la venta del inmueble ubicado en San Pablo No. 252, Colonia Tepalcatlapa, México, Distrito Federal, por un valor de \$28.

b) Arrendamiento financiero

En diciembre de 2005, la Institución celebró contratos de arrendamiento de inmuebles que eran de su propiedad y de sus subsidiarias, los cuales fueron vendidos al arrendador con fecha 26 de enero de 2006, se solicitó opinión a la Comisión sobre el tratamiento contable de esta transacción, teniendo respuesta el 5 de marzo de 2007, documento en el cual la Comisión menciona que la Institución deberá considerar dicha operación como arrendamiento financiero.

En enero 2016, la Institución hizo efectivo el derecho de opción a compra de los inmuebles denominados “Moneda 64” e “Insurgentes 3900” los cuales poseía a través de la figura de arrendamiento financiero al 31 de diciembre del 2015.

Los saldos de este rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, están integrados como se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Terrenos	\$ 318	318
Construcciones	277	277
Depreciación acumulada	<u>(273)</u>	<u>(245)</u>
	<u>\$ 322</u>	<u>350</u>

A continuación se muestra la integración de los inmuebles en arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

<u>2015</u>	<u>Moneda</u> <u># 64</u>	<u>Moneda</u> <u># 89</u>	<u>Insurgentes</u> <u>#3900</u>	<u>Total</u>	
Renta mensual	\$ 4.4	0.5	0.1	5	
Tasa de interés	0.32%	0.32%	0.32%		
Plazo en meses	120	120	120		
Plazo en años	10	10	10		
Valor presente de los flujos futuros	0	0	0	0	
Valor opcional de compra	<u>269</u>	<u>30</u>	<u>8</u>	<u>307</u>	
Valor total	<u>269</u>	<u>30</u>	<u>8</u>	<u>307</u>	
Valor de rentas del contrato	285	33	10	328	
Total de intereses sobre arrendamiento	48	5	2	55	
% con relación al total de inmuebles	20%	2%	1%	23%	
	<u>2014</u>	<u>Moneda</u> <u># 64</u>	<u>Moneda</u> <u># 89</u>	<u>Insurgentes</u> <u>#3900</u>	<u>Total</u>
Renta mensual	\$ 3.4	\$ 0.4	\$ 0.1	3.9	
Tasa de interés	0.32%	0.32%	0.32%		
Plazo en meses	120	120	120		
Plazo en años	10	10	10		
Valor presente de los flujos futuros	41	5	1	47	
Valor opcional de compra	<u>340</u>	<u>38</u>	<u>11</u>	<u>389</u>	
Valor total	<u>381</u>	<u>43</u>	<u>12</u>	<u>436</u>	
Valor de capitalización de rentas del contrato	317	35	6	358	

2015

	<u>Moneda</u> <u># 64</u>	<u>Moneda</u> <u># 89</u>	<u>Insurgentes</u> <u>#3900</u>	<u>Total</u>
Depreciación	\$ 24	3	1	28
Intereses	5	1	0	6
Afectación en resultados del año	29	4	1	34
Depreciación acumulada	<u>237</u>	<u>28</u>	<u>8</u>	<u>273</u>
Saldo neto al 31 de diciembre	\$ <u><u>281</u></u>	<u><u>32</u></u>	<u><u>9</u></u>	<u><u>322</u></u>

2014

	<u>Moneda</u> <u># 64</u>	<u>Moneda</u> <u># 89</u>	<u>Insurgentes</u> <u>#3900</u>	<u>Total</u>
Depreciación	\$ 24	3	1	28
Intereses	5	1	0	6
Afectación en resultados del año	29	4	1	34
Depreciación acumulada	<u>214</u>	<u>25</u>	<u>7</u>	<u>246</u>
Saldo neto al 31 de diciembre	\$ <u><u>305</u></u>	<u><u>35</u></u>	<u><u>10</u></u>	<u><u>350</u></u>

c) Activo fijo

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el activo fijo se encuentra integrado de la siguiente manera:

2015

<u>Equipo de:</u>	<u>Costo</u>	<u>Depreciación</u> <u>acumulada</u>	<u>Neto</u>
Oficina	\$ 120	96	24
Cómputo	137	125	12
Transporte	256	105	151
Diversos	<u>145</u>	<u>100</u>	<u>45</u>
	\$ <u><u>658</u></u>	<u><u>426</u></u>	<u><u>232</u></u>

2014

<u>Equipo de:</u>	<u>Costo</u>	<u>Depreciación</u> <u>acumulada</u>	<u>Neto</u>
Oficina	\$ 119	90	29
Cómputo	131	118	13
Transporte	254	98	156
Diversos	<u>126</u>	<u>96</u>	<u>30</u>
	\$ <u><u>630</u></u>	<u><u>402</u></u>	<u><u>228</u></u>

d) Gastos

	<u>2015</u>		
<u>Gastos de:</u>	<u>Costo</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Neto</u>
Instalación	\$ 564	253	311
Intereses arrendamiento financiero	5	0	5
Intangible HSBC	743	204	539
Otros	576	456	120
	<u>\$ 1,888</u>	<u>913</u>	<u>975</u>

	<u>2014</u>		
<u>Gastos de:</u>	<u>Costo</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Neto</u>
Instalación	\$ 316	235	81
Intereses arrendamiento financiero	11	0	11
Intangible HSBC	743	130	613
Otros	489	413	76
	<u>\$ 1,559</u>	<u>778</u>	<u>781</u>

NOTA 9 – DEUDOR POR PRIMAS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la clasificación del deudor por primas, con base en la antigüedad de los saldos, se integra como sigue:

	<u>2015</u>		
	<u>Menor a 45 días</u>	<u>Mayor a 45 días</u>	<u>Total</u>
Personales y Corporativo	\$ 10,314	730	11,044
Gobierno	764	0	764
Descuento por Nómina	1,156	486	1,642
Total	<u>\$ 12,234</u>	<u>1,216</u>	<u>13,450</u>

	<u>2014</u>		
	<u>Menor a 45 días</u>	<u>Mayor a 45 días</u>	<u>Total</u>
Personales y Corporativo	\$ 10,757	442	11,199
Gobierno	590	0	590
Descuento por Nómina	<u>1,212</u>	<u>450</u>	<u>1,662</u>
Total	<u>\$ 12,559</u>	<u>892</u>	<u>13,451</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución tiene constituidas estimaciones para cuentas de difícil recuperación relativas a las primas por cobrar por \$50 y \$112, respectivamente, generando un cargo en resultados por \$61 y \$37, en cada uno de esos años.

Dentro del saldo mayor a 45 días, al 31 de diciembre de 2015, se incluyen \$139 a cargo de un gobierno estatal. Esta cuenta está en proceso de recuperación judicial a la fecha de aprobación de los estados financieros de 2015, debido a que la vigencia de la póliza de seguro concluyó antes del cierre del ejercicio. Al 31 diciembre de 2015 no se reconoció una estimación por la posible falta de recuperación, con base en la opinión de los abogados de la Institución.

NOTA 10 – REASEGURADORES

a) Participación de los reaseguradores en siniestros pendientes

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el monto de la participación de reaseguradores en los siniestros pendientes de cobro de acuerdo con la fecha en que ocurrieron los siniestros y tipo de contrato, se integra como se muestra en la siguiente hoja.

<u>Año del siniestro</u>	<u>Proporcionales</u>		<u>No proporcionales</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
2015	\$ 966	0	37	0
2014	493	4,508	63	445
2013	34	441	0	16
2012	60	65	20	16
2011	14	16	5	5
2010	107	84	0	6
2009	6	6	11	9
2008 y ant.	153	184	1	13
Subtotal ⁽¹⁾	<u>1,833</u>	<u>5,304</u>	<u>137</u>	<u>510</u>
Siniestros pendientes ⁽²⁾	<u>2,538</u>	<u>34</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Total	<u>\$ 4,371</u>	<u>5,338</u>	<u>137</u>	<u>510</u>

(1) Este subtotal corresponde a siniestros reportados en 2015 y ocurridos en cada uno de los años arriba mencionados.

(2) Corresponde a los siniestros ocurridos y reportados en periodos anteriores al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, los cuales se encuentran pendientes de cobro, este saldo se integra, principalmente, por los siniestros pendientes de finiquitar del siniestro Odile.

b) Estimación para cuentas incobrables

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución tiene constituidas estimaciones para cuentas de difícil recuperación a cargo de reaseguradores por \$683 y \$618, respectivamente. El impacto registrado en resultados por dichas estimaciones en los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 ascendió a \$186 y \$(20), respectivamente.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las recuperaciones derivadas de los contratos de reaseguro son presentadas en el estado de resultados dentro del costo neto de siniestralidad, las cuales se muestran en la hoja siguiente.

<u>Concepto</u>	<u>2015</u>			<u>2014</u>		
	<u>Seguro directo</u>	<u>Reaseguro cedido</u>	<u>Costo neto</u>	<u>Seguro directo</u>	<u>Reaseguro cedido</u>	<u>Costo neto</u>
Reserva de dividendos y bonificaciones ⁽¹⁾	\$ 110	0	110	68	0	68
Siniestros ⁽¹⁾	16,180	(246)	16,426	22,586	5,990	16,596
Beneficios adicionales ⁽¹⁾	427	8	419	287	5	282
Rescates ⁽¹⁾	1,027	0	1,027	849	0	849
Gastos de ajuste ⁽¹⁾	2,056	122	1,934	1,711	36	1,675
Costo neto subsidiarias ⁽²⁾	0	0	(18)	0	0	(19)
Total	\$ <u>19,800</u>	<u>(116)</u>	<u>19,898</u>	<u>25,501</u>	<u>6,031</u>	<u>19,451</u>

(1) Incluye cifras de AXA Seguros y AXA Salud.

(2) Incluye efecto neto de subsidiarias consolidadas.

c) Coaseguro

Durante 2015, la Institución realizó un proceso de depuración de los saldos de coaseguradores, del cual derivaron diversos movimientos de ajuste que fueron registrados en los resultados de 2015, por \$281.

d) Primas en deposito

Durante el 2015, la Institución realizó un ajuste de los saldos de primas en depósito por \$170, que fueron registrados como crédito en los resultados de 2015.

NOTA 11 – ADMINISTRACIÓN DE PÉRDIDAS

La operación de administración de pérdidas establece contratos en los cuales el contratante realiza aportaciones para generar un fondo que es administrado por la aseguradora, con la finalidad de que ésta gestione, controle y pague los siniestros reportados por el contratante.

De esta manera, la Institución no asume los riesgos del contratante, sino que otorga un servicio a través de su estructura administrativa.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Institución tiene saldos a favor de los contratantes por \$20 y \$4, e ingresos por \$5 y \$7, respectivamente.

Estos ingresos se presentan dentro del rubro de resultado de operaciones análogas y conexas en el estado de resultados.

NOTA 12 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

a) Descripción de las operaciones principales

La Institución tiene operaciones principalmente con las siguientes partes relacionadas:

–AXA Assistance México S.A. de C.V. (AXA Assistance) presta a la Institución servicios de administración y atención de siniestros.

–Axa Technology Services México, S.A. de C.V. (AXA Tech) parte relacionada que presta servicios de tecnologías de la información, entre otros de administración, desarrollo y mantenimiento de sistemas.

–AXA Seguros Generales S.A. (AXA Seguros Generales), parte relacionada del extranjero, presta servicios de reaseguro a la Institución, a través de una serie de contratos proporcionales y no proporcionales.

-- GIE AXA Pole 3 Prestations of Services (GIE AXA Pole 3) por pagos de expatriados, contribuciones de pensiones y beneficios definidos,

–AXA Regional Services SAU por contribuciones sociales y Servicios Administrativos

–AXA Global Life SA por servicios profesionales.

b) Saldos con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos de las cuentas por (cobrar) pagar con partes relacionadas se integran como sigue:

<u>Servicios:</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
GIE AXA Pole 3 Prestations de Services	\$ 3	9
AXA Assistance	18	47
AXA Regional Services SAU	14	22
AXA Global Life SA	4	2
Axa Tech	1	6
<u>Operaciones de reaseguro:</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
AXA Art Insurance Corporation	\$ 0	(3)
AXA Corporate Solutions Assurance	101	(12)
AXA Global P&C	131	(466)
AXA Insurance Company	(4)	(1)
AXA Versicherung Ag	(60)	(44)

c) Transacciones con partes relacionadas

Las principales operaciones realizadas con partes relacionadas en los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son como siguen:

<u>Servicios</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
AXA Equitable Life Insurance Company	\$ 0	1
AXA Assistance	384	370
AXA Global Life SA	11	5
AXA Group Solutions SA Portugal	9	7
AXA Group Solutions SA Francia	4	0
AXA MEDLA IT & LOCAL Support Services SA	58	35
AXA Regional Services SAU	38	38
AXA SA	0	1
GIE AXA Pole 3 Prestations de Services	43	32
AXA Assitance USA	25	5
Axa Tech	404	396

Transacciones de reaseguro

Prima cedida

AXA Art Insurance Corporation	(2)	12
AXA Corporate Solutions Assurance	255	301
AXA Global P&C	656	470
AXA Insurance Company	21	6
AXA Versicherung Ag	265	199

Comisión cobrada

AXA Art Insurance Corporation	0	1
AXA Corporate Solutions Assurance	55	50
AXA Global P&C	137	126
AXA Insurance Company	4	2
AXA Versicherung Ag	153	112

NOTA 13 – BENEFICIOS A EMPLEADOS Y EX-EMPLEADOS

La Institución tiene un plan de pensiones de beneficios definidos que cubre a su personal jubilado. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados. La política de la Institución para fondar el plan de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método de crédito unitario proyectado

En adición al plan de pensiones de beneficios definidos, la Institución patrocina otros beneficios posteriores al retiro a través de un plan de gastos médicos mayores, que proporciona beneficios médicos posteriores al retiro a empleados que reúnen ciertos requerimientos mínimos de edad y años de servicio. El plan requiere la contribución de los empleados retirados, la cual se ajusta anualmente y contempla otros factores de costo que se comparten, como son los montos deducibles y los coaseguros. El reconocimiento del plan anticipa cambios futuros en los costos compartidos en relación con el plan establecido, que son consistentes con la intención expresa de la Institución de incrementar anualmente la tasa de contribución de los retirados, de acuerdo con la inflación esperada del año.

Los planes de pensión de jubilados se dividen en los siguientes grupos:

- a. Jubilados Comercial: Los cuales cuentan con una pensión vitalicia no revalorizable, salvo cuando es alcanzada por el salario mínimo bancario.
- b. Jubilados América: Los cuales cuentan con una pensión vitalicia la cual se revalúa anualmente conforme al nivel de la pensión y del incremento al salario mínimo.
- c. Jubilados Asemex: Los cuales cuentan con una pensión vitalicia que se revaloriza anualmente.
- d. Jubilados Comercial América: Los cuales cuentan con una pensión vitalicia, la cual se puede revaluar conforme a la inflación, conforme al incremento al salario mínimo bancario o ser no revalorizable.
- e. Rentas Vitalicias: Existe un grupo de jubilados que cuentan con una pensión mensual vitalicia la cual se revalúa conforme a la inflación y la cual está bajo una póliza de seguro con forma de pago anual.

Con relación a los beneficios posteriores al retiro, estos son reconocidos por la Institución a partir de 2008 y a la fecha son los siguientes:

- a. Servicio médico: La Institución proporciona a sus jubilados un servicio médico mediante una póliza de gastos médicos. Dicha obligación es extensiva a sus dependientes económicos.
- b. Póliza de automóviles: La Institución proporciona a sus jubilados el derecho a asegurar hasta dos automóviles con un subsidio del 60% de la prima. Este beneficio depende del grupo al cual el jubilado pertenece.
- c. Despensa: Los jubilados tendrán derecho a un monto mensual correspondiente a ayuda de despensa. Este monto se incrementará con base en el salario mínimo general.
- d. Seguro de vida para sus beneficiados: Los jubilados tendrán derecho a un seguro de vida en caso de fallecimiento equivalente a “n” meses de pensión, en función del grupo al cual pertenece el jubilado.
- e. Ayuda para lentes: Los jubilados tendrán derecho a una ayuda para lentes. Para efectos de la estimación se consideraron los jubilados que actualmente cuentan con ayuda para lentes, suponiendo un incremento por inflación. Cabe señalar, que actualmente no todos los jubilados hacen uso de este beneficio, por lo cual el costo podría incrementar en futuros ejercicios.

- f. Cobertura del seguro de deudores correspondiente a los préstamos de necesidad extraordinaria o consumo duradero: Dado que los jubilados tienen derecho a solicitar préstamos conforme a sus condiciones de jubilación, la Institución proporciona un seguro a fin de cubrir el saldo insoluto del préstamo en caso de fallecimiento.

A continuación se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

a) Plan de pensiones

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Obligaciones por beneficios definidos (O.B.D.)	\$ 507	525
Activos del plan a valor razonable	435	486
Situación de financiamiento del fondo	<u>72</u>	<u>39</u>
Costo neto del periodo:		
Costo financiero	27	29
Rendimiento de los activos	(25)	(27)
Reciclaje de remediación	2	0
Costo neto del período	<u>4</u>	<u>2</u>
Otros resultados integrales	38	9

El método de cálculo utilizado es el de crédito unitario proyectado.

b) Otros beneficios post-retiro

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
O.B.D.	\$ 491	511
Posición financiera del plan	0	0
Situación de financiamiento	491	511
Pagos con cargo a la reserva	(26)	(25)
Costo neto del periodo:		
Costo financiero	28	28
Reciclaje de remediación	1	0
Costo neto del período	<u>29</u>	<u>28</u>
Otros resultados integrales	(10)	14

El método de cálculo utilizado es el de crédito unitario proyectado.

c) Prima de antigüedad

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
O.B.D.	\$ 36	34
Pagos con cargo a la reserva	(6)	(3)
Costo neto del periodo:		
Costo financiero	4	4
Costo por Interés de la OBD	2	2
Reciclaje de remediaciones	0	0
Costo neto del período	<u>6</u>	<u>6</u>
Otros resultados integrales	4	3

d) Indemnización legal

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
O.B.D.	\$ 145	127
Pagos con cargo a la reserva	(64)	(38)
Costo neto del periodo:		
Costo financiero	20	29
Costo por interés de la OBD	7	6
Reciclaje de remediaciones	2	0
Costo neto del período	<u>29</u>	<u>35</u>
Otros resultados integrales	65	12

e) Hipótesis financieras

Las tasas que se muestran a continuación se encuentran en términos nominales, ya que así lo establece la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", siempre y cuando la inflación acumulada de los últimos tres años no exceda el 26%.

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Tasa de descuento	6.00%	5.50%
Tasa de Rendimiento de Activos	5.50%	6.00%
Tasa de incremento de salarios generales	5.00%	5.00%
Tasa de incremento de Salario Mínimo	4.00%	4.00%
Tasa de Inflación de largo Plazo	4.00%	4.00%

NOTA 14 – COMISIONES CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la afectación en resultados derivado de los programas de incentivos a agentes y promotores se muestra a continuación:

<u>Programa</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Bonos, incentivos y convenciones	\$ 379	232
Bono de administración de cartera	794	709
Canales corporativos	654	493
Total	<u>\$ 1,827</u>	<u>1,434</u>

NOTA 15 – CAPITAL CONTABLE

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2015 el capital social está representado por 2,893 acciones de capital fijo serie “E” que representan \$4,532M.N., íntegramente suscritas y pagadas, como se muestra a continuación:

<u>Accionista</u>	<u>Número de Acciones</u>	<u>Capital Fijo Serie</u>	<u>Monto Capital Fijo</u>	<u>Porcentaje %</u>
AXA Mediterranean Holding, S.A.	2,892	Serie “E”	\$ 4,530	99.97
AXA Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros	1	Serie “E”	2	0.03
Total	<u>2,893</u>		<u>\$ 4,532</u>	<u>100</u>

b) Capital mínimo pagado

Durante el ejercicio, las instituciones de seguros deben tener cubierto el capital mínimo pagado establecido por la SHCP, para las operaciones que tienen autorizadas; dicho capital mínimo pagado está expresado en UDI’s. Para el ejercicio 2015 el monto requerido para AXA Seguros y para AXA Salud asciende a 23,134 y 1,704 miles de UDI’s, equivalente a \$124 y \$9 respectivamente, en 2014 el equivalente ascendía a \$122y \$9, respectivamente.

c) Capital mínimo de garantía y margen de solvencia

De acuerdo con las disposiciones de la SHCP, se establece un mecanismo que regula trimestralmente la cuantía del capital mínimo de garantía. Durante el ejercicio 2015 y 2014, AXA Seguros y AXA Salud tienen cubierto el capital mínimo de garantía como se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
AXA Seguros	\$ 5,904	5,838
AXA Salud	\$ 15	15

De acuerdo con las disposiciones de carácter general de la Ley, se establece el mecanismo que regula trimestralmente la cuantía del margen de solvencia. Durante el ejercicio 2015 y 2014, AXA Seguros y AXA Salud tienen cubierto el margen de solvencia como se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
AXA Seguros	\$ 2,438	1,784
AXA Salud	\$ 86	68

d) Restricciones a la disponibilidad del capital contable

Con la entrada en vigor de la nueva Ley se debe separar de la utilidad neta del ejercicio un mínimo del 10%, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Hasta el 31 de diciembre de 2014, se debía separar de la utilidad neta del ejercicio un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcanzara un equivalente al 75% del capital social pagado. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la sociedad, excepto en forma de dividendos en acciones.

Durante el ejercicio 2015, la Institución no constituyó la reserva legal correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014, requerida por la Ley.

Las utilidades reconocidas en el capital contable derivadas de la valuación de inversiones clasificadas como disponibles para su venta y de valuación de inmuebles, no son susceptibles de distribución a los accionistas, en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones e inmuebles.

Las utilidades que se distribuyan en exceso al saldo de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN), estarán sujetas al pago de Impuesto Sobre la Renta (ISR) corporativo a la tasa vigente al momento de la distribución de las utilidades. El saldo de la CUFIN al 31 de diciembre de 2015 y 2014, asciende a \$3,387 y \$3,149.

En caso de reducción de capital, estará gravado el excedente del reembolso respecto de las aportaciones actualizadas; al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la cuenta de capital de aportación (CUCA), asciende a \$8,488 y \$8,311, respectivamente.

Los dividendos decretados por la asamblea general de accionistas no se podrán pagar antes de dar por concluida la revisión de los estados financieros por parte de la Comisión. Se considera concluida la revisión de los estados financieros si dentro de los 180 días naturales siguientes a su presentación, la Comisión no comunica observaciones al respecto.

e) Utilidades realizadas y no realizadas

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución cuenta con pérdidas no realizadas acumuladas por \$116 y \$117, respectivamente y utilidades realizadas por \$320 y \$463, en 2015 y 2014 respectivamente.

NOTA 16 – IMPUESTO A LA UTILIDAD (Impuesto sobre la Renta (ISR))

a) ISR causado

Resultado fiscal y pérdidas fiscales pendientes de amortizar

La Ley del ISR vigente a partir del 1 de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores, la Institución determina el resultado fiscal con base en las disposiciones fiscales aplicables.

En los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el ISR causado por consolidado ascendió a \$71 y \$34, respectivamente y el diferido consolidado al \$16 y \$61

Las pérdidas fiscales de la Institución actualizadas pendientes de amortizar al 31 de diciembre de 2015, generadas en el año 2013, que ascienden a \$2,447, expiran hasta el año 2023.

b) Impuesto al Activo (IMPAC)

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el IMPAC por recuperar por AXA Seguros asciende a \$31 y \$51, respectivamente. De acuerdo a las proyecciones financieras y fiscales se justifica su recuperación, conforme a las reglas que al efecto están emitidas por la autoridad fiscal.

c) ISR diferido

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las principales diferencias temporales por las que se reconoce ISR diferido, se muestran a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activos:		
Provisiones	\$ 4,333	3,378
Derechos y recargos sobre primas por cobrar	0	3
Reservas	1,397	1,685
Cobros anticipados	151	162
Castigos pendientes de deducir	1,559	1,211
Otros	<u>3</u>	<u>1</u>
Activo total	<u>7,443</u>	<u>6,440</u>
	=====	=====
Pasivos:		
Inversiones	231	(459)
Inmuebles	(932)	(1,055)
Inventario de salvamentos por realizar	(110)	(107)
Mobiliario y equipo	143	122
Activo intangible	(539)	(613)
Pagos anticipados		18
Deudores diversos	<u>(315)</u>	<u>90</u>
Pasivo total	<u>(1,522)</u>	<u>2,004</u>
	=====	=====
Posición neta activa	5,921	4,436
Pérdidas fiscales por amortizar	<u>2,447</u>	<u>2,954</u>
Total base	8,368	7,390
Tasa de impuesto	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Activo diferido	<u>2,510</u>	<u>2,217</u>
IMPAC por recuperar	<u>31</u>	<u>51</u>
Total de activo diferido	<u>\$ 2,541</u>	<u>2,268</u>
	=====	=====

La Institución ha evaluado, con base en sus proyecciones financieras y fiscales, la recuperabilidad en ejercicios futuros del activo por impuesto diferido y considera que existe un elevado nivel de seguridad sobre la misma.

La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los periodos en los que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

De acuerdo con las proyecciones preparadas por la administración de la entidad, se estima que las pérdidas fiscales serán amortizadas a más tardar en 2017.

d) Conciliación entre la tasa efectiva de impuestos y la tasa legal

La integración de las principales diferencias entre el impuesto causado y el gasto por impuesto registrado en el estado de resultados en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestra a continuación:

	<u>2015</u>			<u>2014</u>		
	<u>Base</u>	<u>ISR</u>	<u>Tasa efectiva</u>	<u>Base</u>	<u>ISR</u>	<u>Tasa efectiva</u>
Utilidad antes de impuesto a la utilidad y participación en resultado de inversiones permanentes	\$ 264			\$ 335		
Impuesto a la utilidad		(56)	21%		(27)	8%
Partidas en conciliación definitivas:						
Gastos no deducibles	(330)	(99)	38%	(139)	(42)	12%
Ajuste anual por inflación	140	42	(16)%	144	43	(13)%
Actualización de pérdidas fiscales	50	15	(6)%	186	55	(17)%
Corrección de ejercicios anteriores	210	63	(24)%	192	59	(17)%
Ingreso no acumulable de dividendos sobre acciones	10	3	(1)%	11	3	(1)%
Ingresos no acumulables	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0%</u>	<u>28</u>	<u>9</u>	<u>(2)%</u>
Total partidas en conciliación definitivas	\$ 80	24	(9)%	422	127	(38)%
Tasa legal del impuesto			30%			30%

e) PTU causada y diferida

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, la PTU registrada en los resultados se integra como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
PTU causada	\$ 12	\$ 7
PTU diferida	<u>(4)</u>	<u>(10)</u>
	\$ 8	\$ (3)
	===	====

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las principales diferencias temporales sobre las que se reconoce PTU diferida, se analizan como se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Diferencias temporales:		
Ingresos por cobrar	\$(548)	\$(141)
Provisiones	450	(1)
Primas de antigüedad	36	25
Remuneraciones al término de la relación laboral	<u>142</u>	<u>46</u>
Base	80	(71)
Tasa	<u>10%</u>	<u>10%</u>
PTU diferida activa (pasiva)	\$ 8	\$ (7)
	=====	=====

NOTA 17 – CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Existen litigios en contra de la Institución de diversa índole, que se encuentran en proceso ante los tribunales competentes y por los cuales se cuenta con provisiones conservadoras.

El monto de estas provisiones y reservas registradas incluye principalmente, el monto de eventuales pagos por conceptos relacionados con las coberturas de pólizas de seguros, así como las provisiones por litigios; estos saldos se conforman básicamente por: suerte principal, intereses de conformidad con la Ley de la materia, gastos y costas y honorarios.

Las autoridades fiscales tienen facultades de comprobación del cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Institución en su carácter de contribuyente y como retenedor de los últimos cinco ejercicios y puede determinar diferencias en los resultados fiscales declarados que a su juicio pudieran ocasionar el pago de créditos fiscales. Los criterios fiscales seguidos por la Institución pudieran no ser los mismos que los de dichas autoridades y, en caso de presentarse esta situación, la Institución podrá, a través de los procedimientos jurídicos establecidos para tal efecto, promover los recursos ante las instancias legales correspondientes.

NOTA 18 - EMISION ANTICIPADA

A continuación se muestra un resumen por negocio, de la prima anticipada (ver nota 2 ii), reconocida en los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

31 de diciembre de 2015

a) Cuentas de Resultados

Ramo	Primas del seguro directo	Comisiones a agentes	Primas del reaseguro cedido	Comisiones por reaseguro cedido	Ajuste a la reserva de riesgos en curso a retención	Efecto en resultados
Gastos medicos individual	393	57	0	0	336	0
Gastos medicos colectivas	458	27	0	0	431	0
Accidentes personales individual	7	0	0	0	6	1
Autos	200	16	0	0	184	0
Responsabilidad civil	8	2	0	0	6	0
Transportes	1	0	0	0	1	0
Diversos	(4)	0	2	0	(5)	(1)
Incendio	13	1	7	1	5	1
FHM	8	0	7	1	0	2
TEV	5	0	4	0	0	1
Salud individual	8	0	0	0	8	0
Salud colectivo	3	0	0	0	2	1
Total	1,100	103	20	2	974	5

b) Cuentas de Balance

Ramo	Deudor	Recargos	Derechos	IVA	Comisiones	Reserva para riesgos en curso a retención	Participación de reaseguradores por riesgo en curso	Cuenta corriente	Efecto balance
Gastos medicos individual	490	16	10	64	0	336	0	0	64
Gastos medicos colectivas	606	2	1	84	0	431	0	0	88
Accidentes personales individual	8	0	0	1	0	6	0	0	1
Accidentes personales colectiva	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Autos	170	2	8	23	0	184	0	0	(47)
Responsabilidad civil	9	0	0	1	0	6	0	0	2
Transportes	2	0	0	0	0	1	0	0	1
Diversos	38	2	0	5	0	(6)	2	2	39
Incendio	8	0	0	1	0	4	7	6	10
FHM	10	0	0	1	0	0	2	6	11
TEV	6	0	0	1	0	0	1	4	6
Salud individual	9	0	0	1	0	8	0	0	0
Salud colectivo	3	0	0	0	0	2	0	0	1
Total	1,360	22	19	182	0	972	12	18	177

31 de diciembre de 2014

a) Cuentas de Resultados

Ramo	Primas del seguro directo	Comisiones a agentes	Primas del reaseguro cedido	Comisiones por reaseguro cedido	Ajuste a la reserva de riesgos en curso a retención	Efecto en resultados
Gastos medicos individual	365	52	1	0	318	(6)
Gastos medicos colectivas	364	29	0	0	336	(1)
Accidentes personales individual	4	0	0	0	4	0
Accidentes personales colectiva	3	0	0	0	2	1
Autos	170	16	0	0	154	0
Responsabilidad civil	9	0	0	0	9	0
Transportes	3	0	0	0	3	0
Diversos	10	0	0	0	1	9
Incendio	1	0	0	0	4	(3)
Salud individual	8	0	0	0	8	0
Salud colectivo	2	0	0	0	2	0
Total	939	97	1	0	841	0

b) Cuentas de Balance

Ramo	Deudor	Recargos	Derechos	IVA	Comisiones	Reserva para riesgos en curso a retención	Participación de reaseguradores por riesgo en curso	Cuenta corriente	Efecto balance
Gastos Medicos Individual	253	4	9	35	31	318	0	0	(144)
Gastos Medicos Colectivas	163	1	2	22	14	336	0	0	(212)
Accidentes Personales Individual	1	0	0	0	0	4	0	0	(3)
Accidentes Personales Colectiva	3	0	0	0	0	2	0	0	1
Autos	134	2	11	24	8	154	0	0	(65)
Responsabilidad Civil	11	0	0	1	1	9	0	0	0
Transportes	4	0	0	1	1	3	0	0	(1)
Diversos	7	0	1	1	1	1	(3)	0	0
Incendio	0	0	0	0	0	4	0	0	(4)
Agricola	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Salud Individual	5	0	0	1	0	8	0	0	(4)
Salud Colectivo	3	0	0	0	0	2	0	0	1
Total	584	7	23	85	56	841	(3)	0	(431)

NOTA 19 – OTROS COSTOS NETOS DE ADQUISICIÓN

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, la integración de este rubro se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Honorarios	\$ 999	840
Prestaciones de servicios	1,339	1,313
Sueldos y salarios	252	268
Renta de locales	21	18
Publicidad y propaganda	74	196
Congresos	51	56
Mercadotecnia	7	12
Papelería	3	6
Mantenimiento	1	0
Otros	208	252
Total costos netos de adquisición	<u>\$ 2,955</u>	<u>2,961</u>

NOTA 20 – GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 la integración de este rubro se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Gastos administrativos y operativos</u>		
Honorarios	\$ 802	808
Impuestos diversos	194	192
Gastos por administración de pérdidas	0	1
Otros	641	571
Rentas	141	133
Castigos	167	12
No deducibles	109	60
	<u>2,054</u>	<u>1,777</u>
<u>Ingresos</u>		
Derechos o productos de pólizas	(614)	(762)
Ingresos varios	(220)	(446)
	<u>\$ 1,220</u>	<u>569</u>

NOTA 21 – CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las cuentas de orden se integran como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Fondo de administración	\$ 2,652	2,530
Responsabilidad por fianzas en vigor	105	130
Reclamaciones recibidas pendientes de comprobar	9	10
Reclamaciones pagadas	23	22
Pérdidas fiscales por amortizar	2,270	2,930
Reserva a constituir por obligaciones laborales al retiro	1,085	1,059
De capital	8,540	8,658
De registro fiscal	5,981	5,109
Diversos	3,898	3,751

NOTA 22 – CAMBIOS REGULATORIOS

A partir del 4 de abril de 2015 entró en vigor la nueva Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y la Nueva Circular Única de Seguros y Fianzas, la cual integra la regulación secundaria que instrumenta y da operatividad a la nueva Ley; estas disposiciones establecen que las instituciones de seguros deberán aplicar los nuevos criterios contables a partir del 1 de enero de 2016 y generar un balance que refleje los activos y pasivos a su valor de mercado.

A. La nueva ley tiene tres principales pilares como ejes de sus disposiciones:

a. Pilar I Reservas técnicas y requerimiento de capital

Busca que las aseguradoras calculen las reservas técnicas bajo modelos que consideren los riesgos a los que están expuestas de forma dinámica. Requiere, además, que los principales conceptos que integran el balance general (activos y pasivos) sean valuados a valores de mercado, lo que dará mayor sensibilidad a la administración sobre las condiciones económicas que afecten estos rubros y una mejor visión sobre los recursos que tienen para cumplir sus obligaciones.

b. Pilar II Gobierno corporativo

Su objetivo es dar los lineamientos de un sistema eficaz de gobierno corporativo que garantice una gestión sana y prudente de la actividad de la aseguradora, cuya instrumentación y seguimiento es responsabilidad del consejo de administración

c. Pilar III Revelación de información

Con la finalidad de aumentar la transparencia y mejorar la comunicación al público en general. Las aseguradoras elaborarán un reporte sobre la condición financiera que contendrá información cuantitativa y cualitativa relativa a la información corporativa, financiera, técnica, de reaseguro, de reafianzamiento, de administración de riesgos, regulatoria, administrativa, operacional,

económica, de nivel de riesgo, de solvencia y jurídica, según lo establecido en el Capítulo 24.2 de la nueva ley.

B. Efectos relevantes derivados de la valuación a valores de mercado de los rubros de los estados financieros

De conformidad con la Ley y Circular, las instituciones de seguros deberán aplicar nuevos criterios contables a partir del 1 de enero de 2016. Debe considerarse esta situación en el análisis de la información que se incluye en los estados financieros que se acompañan.

No se revelan en estas notas los efectos monetarios sobre las cifras de 2015, que derivan de la adopción de los nuevos criterios contables, en virtud de que, hasta la fecha de aprobación de los estados financieros a los que se refieren estas notas, la administración de la Institución aún se encuentra analizando y precisando las metodologías y los cálculos relativos; sin embargo, se estima que dichos efectos son importantes.

Los efectos cualitativos en el balance general y estado de resultados de las nuevos criterios contables se presentan a continuación:

Balance general

- Inversiones en valores.- Estas inversiones se clasificarán siempre como disponibles para la venta y se valorarán a su valor de mercado, por lo que aquellas inversiones clasificadas de manera diferente al 31 de diciembre de 2015 deberán ser reclasificadas como disponibles para la venta. El cambio de categoría representará, según cada caso, un superávit o déficit por valuación a valor de mercado, que se reconocerá en las cuentas de valuación dentro del capital contable. El efecto del impuesto a la utilidad diferido de estos resultados se reconocerá también dentro de la cuenta del capital contable correspondiente. Las destinadas para rentas vitalicias y pensiones se clasificarán como conservadas a vencimiento y se valorarán a costo amortizado.
- Reservas técnicas.- Nuevas metodologías para la valuación de la reserva de riesgos, de siniestros ocurridas no reportados y los gastos de ajuste. Se adiciona como nuevo concepto de valuación el Margen de riesgo. Los efectos diferidos del impuesto a la utilidad que se generen como consecuencia de la nueva valuación se reconocerán dentro del capital contable.
- Reaseguro.- se reconocen los efectos de la estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros.

Estado de Resultados

Los principales impactos en los resultados anuales corresponden a la anualización de las primas de vida.

De conformidad con la circular modificatoria 26/15 de la única de seguros y fianzas, disposición sexagésima novena transitoria los efectos en reservas técnicas podrán reconocerse en un plazo máximo de dos años.

En fecha posterior a la publicación de los estados financieros que se acompañan, la Institución preparará un nuevo balance que refleje los activos y pasivos a valor de mercado, conforme a los

nuevos criterios contables, por requerimiento de la Comisión. También deberá tenerse en cuenta este cambio, al realizarse posteriores comparaciones del nuevo balance, y de los estados financieros que lleguen a emitirse con base en los nuevos criterios contables, con información financiera preparada conforme a los criterios contables anteriormente aplicables.

NOTA 23 – PRONUNCIAMIENTOS NORMATIVOS EMITIDOS RECIENTEMENTE

NIF

El CINIF ha emitido las siguientes NIF que entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018:

NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”

NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”

NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”

NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”

Mejoras a las NIF 2016

En diciembre de 2015 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2016”, que contiene modificaciones puntuales a las siguientes NIF que entraron en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2016:

NIF B-7 “Adquisiciones de negocios”- Clarifica que no son parte del alcance de esta NIF las adquisiciones de entidades bajo control común, independientemente de cómo se haya determinado el monto de la contraprestación.

NIF C-1 “Efectivo y equivalentes de efectivo” y NIF B -2 “Estado de flujos de efectivo”- Modifica las definiciones de efectivo y equivalentes de efectivo para converger con las definiciones establecidas en las normas internacionales de contabilidad y cambia el término “inversiones disponibles a la vista” por “instrumentos financieros de alta liquidez”.

Adicionalmente, establece que el efectivo en su reconocimiento inicial y posterior debe valuarse a su valor razonable, que es su valor nominal.

NIF C-7 “Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes”- Establece que las inversiones o aportaciones en especie deben reconocerse con base en su valor razonable.

Boletín C-10 “Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura”- Para converger con las NIIF: especifica que durante todo el período de una cobertura ésta debe ser evaluada en términos de su efectividad.

La Administración de la Institución estima que las nuevas NIF y las mejoras a las NIF no generarán efectos importantes.

NOTA 24 – EVENTOS SUBSECUENTES

En enero 2016, la Institución hizo efectivo el derecho de opción a compra de los inmuebles denominados “Moneda 64” e “Insurgentes 3900” los cuales poseía a través de la figura de arrendamiento financiero al 31 de diciembre del 2015, lo que representó un flujo de efectivo de \$483 y \$113, respectivamente.